



23 de julio de 2021
MICITT-DM-OF-627-2021

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio N° MIDEPLAN-DM-OF-0699-2021, con fecha del 14 de julio del presente año, mediante el cual se remite una serie de consultas referente a las condiciones contractuales del arrendamiento de los edificios actuales.

Al respecto, se informa:

Pregunta	Respuesta
¿Cuánto es el consumo KWh de los edificios donde se localizan los trabajadores y actividades para trasladar?	El promedio de consumo en el recinto del MICITT de octubre 2020 a abril 2021 fue de 10500 Kwh. Las actividades que se realicen son de oficina.
¿Cuentan con acometidas eléctricas de uso específico?	Actualmente el MICITT, no cuenta con una acometida eléctrica que sea de uso específico para este Ministerio, directo desde el pentagrama del Edificio. No obstante, si tiene acometida independiente que sale desde la sub estación del edificio mediante un ducto de barras, de este sale una acometida hacia el medidor del MICITT. Fuente: Mabinsa, empresa de mantenimiento del Edificio Mira.
¿Cuentan actualmente con acometidas eléctricas de mediana tensión?	Ingresando al edificio no, el edificio cuenta con una tensión de 110/208 v. Fuente: Mabinsa, empresa de mantenimiento del Edificio Mira.
¿Cuenta o requiere de conexiones especiales?	Se adjunta oficio MICITT-UST-OF-019-2021, elaborado el señor Eduardo Venegas Berrocal Jefe, Unidad de Servicios Tecnológicos, mediante el cual ampliamente se responde a estas consultas.
¿Cuántas conexiones de internet disponen actualmente?	
¿Cuenta con conexiones de IP estática?	
¿Cuánto es la velocidad acumulada de subida y cuanto es la velocidad acumulada de bajada?	
¿Cuánto es la velocidad de la conexión Wifi optima que requieren actualmente?	
¿Cuántas conexiones de red local cuentan ahora?	





Con respecto al actual arrendamiento de las instalaciones en el Edificio Mira, se informa:

De acuerdo con lo establecido en el contrato número 0432017001700007-00, emitido para el Alquiler del edificio para las instalaciones del Ministerio De Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), llevado a cabo mediante contratación directa 2017CD-000010-0009300001, se acordaron las siguientes cláusulas:

- Área total arrendada: 2.657.70 m² (Llave en mano).
- Precio Inicial: \$70.500.00 por mes.
- Precio ajustado para incluir el servicio de seguridad: \$71.900.00 mensual.
- Plazo: Indefinido, con prorrogas cada 3 años.
- Fecha de inicio: 20 de noviembre 2017 (a la fecha hay incertidumbre sobre la fecha de inicio del contrato, no obstante, el MICITT hizo ocupación del edificio en la fecha indicada).
- Rescisión: Se deberá cancelar al arrendante el monto que falte por amortizar al momento de finalizar el contrato anticipadamente, por concepto de construcciones y remodelaciones llevadas a cabo para el contrato llave en mano.

Por lo que, de acuerdo con lo indicado en este último apartado, referente a la rescisión del contrato, se debe analizar la siguiente información:

Resumen de estimación del costo actual de arrendamiento.

Plazo estimado para determinar el costo del alquiler por la invención de la remodelación (llave en mano)	10 años
Costo de las remodelaciones	\$ 2 604 850,00
Valor del Alquiler mensual sobre la remodelación	₡ 23 653 530,00
Valor del Alquiler mensual oficinas	₡ 18 603 900,00
Valor del Alquiler mensual estacionamientos	₡ 4 806 000,00

Plazo de ejecución del contrato (meses)	44
Plazo pendiente de ejecución del contrato (meses)	76
Monto pendiente de amortizar por concepto de remodelación	₡1 797 668 280,00

De acuerdo con lo indicado en dicho avalúo, el monto mensual por concepto de amortización es de 23,6 millones de colones, por lo que este Ministerio tendría que pagar actualmente al arrendante un monto cercano a los 1.700 millones de colones por concepto de indemnización en caso de rescindir el contrato en la actualidad.





MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

DESPACHO MINISTERIAL

Quedamos atentos a sus indicaciones en caso de requerir información adicional.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sra. Yendry Rojas Araya, Directora a.i. Administrativa Financiera, MICITT.
Archivo.



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

3 de 3

Correo Electrónico: despacho.ministerial@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr